

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22559 OVIEDO

Edicto

D.^a M.^a Amor Rodríguez Díaz, Secretaria del Juzgado Mercantil numero 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal numero 70/2013 (NIG 33044 47 1 2013 0000117) relativo al deudor Promociones y Construcciones Lorences 2010, S.L. con CIF B- 74157157, en el cual con fecha 20/5/14, se ha dictado Providencia anunciando la presentación por parte de la Administración concursal de los Textos Definitivos. Se acuerda igualmente en dicha resolución que se anuncie su presentación por medio de edictos a publicar en el BOE y en el Tablón de anuncios de este Juzgado, y que las discrepancias con el contenido de los Textos Definitivos respecto a la inclusión de créditos posteriores (art 96 bis de la Ley Concursal) o modificación o sustitución del acreedor inicial en la lista de acreedores (art 87.8) se tramitaran por los cauces del incidente concursal previsto en el art 96 bis.3 de la Ley Concursal.

El plazo para impugnar respecto a los no personados en el procedimiento se computara desde la ultima publicación de este edicto.

Oviedo, 20 de mayo de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140032808-1